



CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria del 3 de octubre de 2014

Asisten: Decana de la Facultad, Prof. María Eugenia Góngora D.

Vicedecana de la Facultad, Prof. María Eugenia Horvitz V.

Director Académico, Prof. Alejandro Ramírez,

Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Eduardo Thomas, Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Ulises Cárcamo,

Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Eugenio Chahuán, Directora de Relaciones Internacionales, Prof. Margarita Iglesias,

Director de Investigación, Prof. Guillermo Soto,

Directores, Profesores Carlos Ruíz, Fernando Ramírez, Horst Nitschack, Susana Serra, Marcela Zedán, Pilar Errázuriz, Claudia Zapata, Íñigo Álvarez, Guido Vallejos

Consejeros, profesores Alejandra Vega, Carlos Contreras, Rodrigo Karmy, Bernardo González, y Darcie Doll.

Representante de Estudiantes de Pregrado, Sr. Sebastián Astete Representante de Estudiantes de Postgrado, Sr. Pablo Contreras Kallens. Representante de Funcionarios, Sra. Myriam Barahona

Asisten en calidad de invitados:

Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández, Director Económico y Administrativo, Sr. Felipe Lagos, Directora (s) Programa de Educación Continua, Sra. Gabriela Martini Profesora Kemy Oyarzún

Profesores Pablo Oyarzún, Director Ejecutivo, Loreto Rebolledo, Directora Alterna y Sr. Rubén Calvo, Coordinador Seguimiento de Actividades, Iniciativa Bicentenario Campus Juan Gómez Millas.

En representación del Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, asiste la profesora Leonora Reyes

Presentaron excusas los profesores Ana María Tapia, Directora del Centro de Estudios Judaicos, Miguel Castillo, Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Sergio Grez, Consejero de Facultad.

Se inicia la sesión a las 15:00 horas.





Tabla:

- 1) Acta de la Sesión Ordinaria del 4 de julio de 2014.
- 2) Cuentas.
- 3) Nombramientos Académicos.
- 4) Cuenta sobre becas a los estudiantes de pre y postgrado.
- 5) Elecciones de Directores de Departamentos, de Consejeros de Facultad y, de Consejeros de Departamentos.
- 6) Postulación del profesor Sr. Marcos García de la Huerta al Premio Nacional de Humanidades 2015.
- 7) Presentación del Director Ejecutivo Titular y de la Directora Ejecutiva Alterna de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, profesores Sr. Pablo Oyarzún y Sra. Loreto Rebolledo.
- 8) Presentación sobre propuestas del Senado Universitario.
- 9) Varios.

1. Acta de Sesión Ordinaria de fecha 4 de julio de 2014:

La decana inicia la sesión saludando al Director subrogante del Departamento de Ciencias Históricas, profesor Fernando Ramírez y a Gabriela Martini Directora Subrogante del Programa de Educación Continua. Luego somete a consideración del Consejo el acta de la anterior sesión ordinaria. El Consejo aprueba por unanimidad el acta.

2. Cuentas:

La Decana ofrece la palabra a los miembros del Consejo que deseen entregar informaciones:

Director de Extensión y Comunicaciones:

El profesor Eugenio Chahuán, Director de Extensión y el señor Cristián Vergara, Periodista de la Facultad, presentan el rediseño del sitio web de la Facultad de Filosofía y Humanidades, el cual luego de un largo periodo de trabajo finalmente está disponible en la dirección www.filosofia.uchile.cl, reemplazando a la versión anterior, la cual presentaba falencias de diseño y actualización.

El trabajo presentado da cuenta del esfuerzo por reorganizar y modernizar el sitio web de la Facultad, entregándole una arquitectura capaz de responder a las exigencias que el principal medio de comunicación de la Facultad requiere.

La arquitectura y diseño del sitio web se inspira y sintoniza con el sitio principal de la Universidad de Chile, www.uchile.cl, y con buenas experiencias de sitios web como los de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU).

Se escogió un diseño minimalista, basado en el blanco y en tonos suaves de amarillo y azul para destacar, en el menú principal, dos franjas, una con los Departamentos y otra con la información de portada, Facultad, Pregrado, Postgrado, Investigación, Extensión, Publicaciones, Biblioteca y Admisión.

Los programas de estudio se encuentran en el cuerpo del sitio, así como los Centros de Estudio los cuales tienen una descripción dentro del sitio y un link a cada sitio externo. Nuestra idea es poder incorporarlos progresivamente al sitio web de la Facultad tal como lo están los Departamentos.





La reorganización de la arquitectura del sitio realza la importancia de las noticias, ampliando el tamaño de las imágenes de los destacados. Asimismo la agenda de actividades, el elemento que más se actualiza dado la gran cantidad de conferencias, coloquios, talleres, jornadas y actividades de extensión en general, se ubica en un lugar preferencial.

El espacio dedicado a multimedia es uno de los elementos nuevos de la arquitectura. Allí se puede encontrar los vídeos realizados por el Nodo Audiovisual de la Facultad, a cargo de Ricardo Núñez, y galerías de fotografías del equipo de Extensión y Comunicaciones.

Otro de los destacados es el espacio asignado a las publicaciones donde se destacan libros y revistas con imágenes y las que se replican en cada Departamento, respectivamente, y en www.uchile.cl

El trabajo de actualización fue arduo y se mantiene, por lo que solicitamos a las y los directores de Departamentos y Centros que visiten el sitio web y nos hagan llegar sus comentarios, sugerencias y actualizaciones.

Por último, destacamos las redes sociales quienes son importantes canales de distribución de nuestras publicaciones: Twitter, Facebook (perfil y fanpage) y YouTube (alimentado por el Nodo Audiovisual).

La representante de los funcionarios, señora Myriam Barahona pregunta si en estas páginas participarán los funcionarios. Le responde el responsable de este servidor, señor Cristián Vergara, que se está trabajando con el sitio Web de los funcionarios, pero que sería importante que estudiantes y funcionarios actualizaran las informaciones.

Además, se informa que se celebrará una Semana de las Pedagogías, considerando al unísono el aniversario del Instituto Pedagógico, los 20 años de formación de profesores de educación media y los 15 años del PEC.

Representante de los estudiantes de postgrado:

El señor Pablo Contreras se refiere a la falta de espacio con que se cuenta para la docencia de pregrado debido al aumento de los ingresos. Plantea que se ha estado celebrando clases en una "bodega de los aularios", y tampoco saben si se construirá un tercer aulario. Ante estos planteamientos, responden distintos profesores. El profesor Chahuán explica que no se trata de una bodega donde se imparten clases, son los espacios destinados a las cafeterías que aún no se han licitado. El estudiante reafirma su posición diciendo que hay "un tubo" conteniendo diversos cables. Se le dice que eso se ha ocultado porque se trata de los distintos ductos que se necesitan en las cafeterías, y además, las bodegas se encuentran en los subterráneos y estas son salas que están en superficie. La Decana aclara que hace dos años que no se han ampliado las matrículas, a pesar que hay una lista importante de postulantes, y que se han tomado las medidas para que existan cursos paralelos en los 4 primeros semestres debido a la repitencia. La Vicedecana agrega que para la carrera de educación básica y otras necesidades que puedan presentarse se han construido 3 salas de clases en el tercer piso, en cuanto al tercer aulario, tendrán la oportunidad de preguntárselos a los directores del Proyecto Bicentenario. La profesora Alejandra Vega piensa que es importante presentar una planificación de la infraestructura en relación a la docencia para descartar las dudas.





Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos.

La profesora Claudia Zapata, Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, informa que los días 1 y 2 de octubre se realizó el Seminario Internacional "Estudiar la memoria desde América Latina", que contó con la presencia de invitados internacionales, entre ellos la investigadora Pilar Calveiro.

Director del Departamento de Filosofía.

El profesor Carlos Ruiz, Director del Departamento de Filosofía, indica que ha salido un nuevo número de la Revista de Filosofía y que se ha invitado al profesor Javier Velásquez, que dará dos conferencias sobre España. Por otra parte, se ha concretado el desarrollo del archivo audiovisual.

Subdirectora del Departamento de Estudios Pedagógicos.

A nombre del Departamento de Estudios Pedagógicos, la profesora Leonora Reyes informa que el programa de formación de profesores de educación media logró 6 años de acreditación. Agrega el consejero, Bernardo González que se está trabajando sobre la malla de la carrera de Educación Básica que se abrirá en 2015, y que se cuenta con buenas asesorías.

Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina.

La profesora Pilar Errazuriz informa que se ha abierto una importante colaboración con la Casa de las Américas, luego de la estadía en Cuba, así como se está editando la revista del Centro. La profesora Kemy Oyarzún plantea que se ha realizado el III Encuentro por la igualdad de Género y los contactos internacionales están posibilitando el que se pueda a corto plazo establecer un Programa de Doctorado sobre Género.

Programa de Educación Continua para el Magisterio

Gabriela Martini, Directora Subrogante del Programa de Educación Continua da cuenta del inicio de 3 diplomas, en el marco de un proceso de capacitación a funcionarios de SENAME, en asociación con la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad. También da cuenta de la realización de un coloquio sobre Educación Técnico Profesional, donde concurrieron representantes de MINEDUC, del Colegio de Profesores, Directores de establecimientos de educación técnica e investigadores del sector."

La Decana informa sobre las temáticas de las últimas reuniones del Consejo Universitario. Se está buscando una mejor relación con el Senado, en particular a raíz del Reglamento de Remuneraciones que no se había conocido con antelación tanto en el Consejo Universitario como en las Facultades. La pregunta central fue ¿Cuál es el Reglamento y las posibilidades de su financiamiento? Se volverán a discutir estos temas y he pedido al senador Guillermo Soto que nos ponga al tanto al final de la reunión. Un segundo problema y que nos atañe como Facultad, se ha referido a la presentación al Consejo Universitario de un Instituto de Educación, que fundamentalmente sería el CIAE, dedicado a la investigación en Educación y al posgrado. No tiene las características exactas del Instituto Transitorio que se planteó durante la administración del Rector Pérez, que ya fue rechazado en mayo por el





Consejo Universitario. En esta ocasión hubo una buena cantidad de observaciones y tampoco podía aprobarse, por lo tanto el Rector pidió que me reuniera con el Director del CIAE para tratar de buscar un planteamiento común. En todo caso, mi intervención en esas conversaciones dependen de las que mantenemos habitualmente los tres Decanos del Campus cuyas facultades imparten carreras de educación: Ciencias Sociales, Ciencias y Filosofía, con los que tenemos un alto grado de concordancia. Tendremos una reunión en conjunto con el CIAE más adelante. Por el momento los estudiantes del DEP han estado en paro para demostrar su rechazo a tal medida.

La señora Myriam Barahona, dirigente de los funcionarios, dice que no se ha considerado la triestamentalidad, que eran parte del Comité Directivo del Proyecto Institucional. La profesora Kemy Oyarzún, que ha participado en las comisiones del Senado y en el comité Directivo anterior, piensa que hay un retroceso en las conversaciones, faltan 3 ó 4 ideas-fuerza para demostrar una voluntad dialógica que permita levantar un Proyecto que respete los actuales desarrollos. El Senado tendrá que invitar nuevamente a los distintos actores. El profesor Ruiz, actual senador informa que en la sesión pasada del Senado se trató de poner al tanto a los nuevos senadores y se presentaron distintas ponencias.

A propósito de estas informaciones el profesor Alejandro Ramírez plantea que al leer los documentos se constata que se trata de proposiciones anteriores del CIAE, y se vuelve a separar la investigación de la docencia y al pregrado del posgrado. Por su parte, Sebástián Astete, representante de los estudiantes de pregrado, lamenta que no se haya recibido la carta de la FECH con las resoluciones del pleno, que quisiera una coordinación del los programas.

Director Departamento de Literatura.

El profesor Nitschack informa sobre las actividades del Departamento de Literatura:

1º semestre

- Colaboración en VII Congreso Internacional e Internacional en Homenaje a Alejandro Humboldt, Claudio Gay & Ignacio Domeyko. / 5 al 10 de enero de 2014.
- Inauguración Año Académico Departamento de Literatura, Encuentro con el escritor Jorge Guzmán. /12.marzo.2014.
- Coloquio de Literatura Infantil y Juvenil Chilena. /19.marzo.2014.
- Jornadas del área de Literatura Inglesa: "Modernismo y Modernidad en la obra de Virginia Woolf". / 23.abril.2014.
- Cuadernos de Estudios Cervantinos II. Eduardo Godoy. Publicación del área de Literatura Hispánica. / 22.mayo.2014
- Coloquio: Nicanor Parra y la generación poética de 1960: diálogos actuales. / 12.junio.2014
- Conferencia: "Analogía estética e interculturalidad: las formas de representación en ciencia y literatura latinoamericana". / 11 de junio de 2014.

2º semestre

 VII Jornadas Cervantinas. "cervantes: su obra y su tiempo. / 6 y 7.agosto.2014.





- Taller: La tragedia griega en el cine. / 4 al 22 de agosto de 2014.
- Cuartas Jornadas de Literatura General y Comparada. La comedia y lo cómico de la Literatura. / 19 y 20 agosto.2014.
- IX Jornadas Brasileñas y VI Jornadas de Culturas de Lengua portuguesa en el mundo. / 1 y 2.septiembre.2014.
- Nicanor Parra: La Antipoesía. / octubre 2014.
- Barroco Fronterizo, exposición de artes visuales. / 3 al 31 de octubre de 2014. / Archivo Nacional.
- Horacio Castellanos Moya, en primera persona. / 27 de octubre de 2014.
- Begonya Pozo: conferencia y recital poético. / 5 y 6 de noviembre d e2014.
- Un NP de larga duración, 100 años de Nicanor Parra", encuentro, homenaje y testimonios. Música y Poesía. / 27 de noviembre de 2014.
- Contar el cuento. Encuentro con Cecilia Vicuña. / 04.diciembre.2014.

3. Nombramientos Académicos:

La Decana presenta los nombramientos, que se trata solo de cambios en los estatutos de algunas académicas

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

 Carolina Francisca González Undurraga Académica – 12 Horas Semanales Profesora Asistente Grado 08º ESU Propiedad

(La Comisión de Evaluación de la Facultad la ascendió a la jerarquía de Profesora Asistente en la Carrera Ordinaria, según Resolución Exenta №08 del 7 de agosto de 2014).

DEPARTAMENTO DE LITERATURA

Alicia Noemí Salomone
 Académica – 6 Horas Semanales
 Profesora Asociada
 Grado 06º ESU Ad-Honorem en Contrata

(Dejación Transitoria del cargo de Académica Jornada Completa – Profesora Asociada Grado 06º ESU Propiedad, mientras desempeña el cargo de Directora de Postgrado y Postítulo en la Universidad de Chile).

Habiéndose aprobado la propuesta, la profesora Claudia Zapata pregunta a la Decana, si habrá aumento de horas para la profesora González que tiene Doctorado y ha sido evaluada como profesora asistente. La Decana responde que se hará la propuesta en las próximas reuniones de acuerdo a la política de la Facultad, pero no se puede hacer antes de que se apruebe el nombramiento.





La Decana solicita que se permita tratar el punto 6 de la tabla porque el Director del Departamento de Filosofía debe retirarse. Se acuerda realizar el cambio.

6.- Postulación del profesor Sr. Marcos García de la Huerta al Premio Nacional de Humanidades 2015:

El profesor Ruiz presenta la postulación del académico Marcos García de la Huerta como una postulación unánime del Departamento de Filosofïa, considerando la vasta obra del académico y su contribución.

La Profesora Claudia Zapata estima que se debió haber comunicado que podían hacerse estas propuestas porque el Centro de Estudios Latinoamericanos deseaba postular al profesor Grinor Rojo.

La Decana hace presente que estas postulaciones dependen de cada Unidad Académica y no hay una reglamentación al respecto. Por lo demás la Tabla de esta reunión fue conocida con antelación. La profesora Alejandra Vega entiende el problema, pero para hacer las presentaciones solo hubo tres días, pero se hace difícil presentar otra candidatura sin conocer una reglamentación. El profesor Guillermo Soto argumenta que no hay una posibilidad de reglamentar lo que no depende de la Universidad o de la Facultad. La profesora Iglesias y el profesor Bernardo González consideran que hay una postulación y debemos pronunciarnos. En el mismo sentido toma la palabra la profesora Susana Serra.

La Decana solicita pronunciarse a los miembros con derecho a voto del Consejo sobre la postulación presentada por el Departamento de Filosofía.

Resultados de la votación: 8 votos a favor de la postulación; 3 abstenciones y 1 en contra.

Se aprueba la postulación del profesor Marcos García de la Huerta al Premio Nacional de Humanidades 2015, por parte de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Anexo 1: Carta presentación del Departamento de Filosofía a la postulación del profesor Marcos García de la Huerta.





5.- Elecciones de Directores de Departamentos, de Consejeros de Facultad y, de Consejeros de Departamentos:

La Vicedecana, como Presidenta de la Junta Electoral Local, informa que se han reunido para cumplir con los reglamentos pertinentes que establecen los plazos de permanencia en sus funciones de distintas autoridades y representantes académicos de la Facultad. A partir de estas consideraciones se ha procedido a fijar las elecciones de Directores/as de Departamentos, miembros académicos del Consejo de Facultad y miembros de los Consejos de Departamento. Según el Calendario que proponemos: la primera vuelta de las elecciones se realizará el 26 de noviembre y si fuera necesaria en alguna de estas elecciones una segunda vuelta se llevará a cabo el 10 de diciembre. Cada una de las etapas de las elecciones desde la publicación del claustro elector, la presentación de candidatos y la elección se establecen en el anexo 2.

Se aprueba por unanimidad el llamado a elecciones.

7.- Presentación del Director Ejecutivo Titular y de la Directora Ejecutiva Alterna de la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas, profesores Sr. Pablo Oyarzún y Sra. Loreto Rebolledo:

El Profesor Oyarzún procede, a través de un PowerPoint, a presentar el desarrollo de los indicadores académicos de la Facultad en el periodo de duración de la Iniciativa Bicentenario. Estos indicadores se presentan comparando los del total del Campus. El profesor Oyarzún considera que se presenta una evolución positiva de los académicos con doctorado, lo mismo se refiere a la obtención de fondos concursables. Se considera que el modelo de seguimiento que se ha utilizado puede favorecer una evaluación periódica después de la duración del Proyecto. Es necesario que las Facultades repongan los apoyos que se han dado para los proyectos transversales y los núcleos de investigación que han sido valorados positivamente y es deseable que permanezcan en el tiempo.

El Director de investigación, Profesor Guillermo Soto, plantea que no han disminuido los aportes para Humanidades y Ciencias Sociales desde la Vicerrectoría de Investigación, sino que han pasado del fondo tradicional a fondo PROA, también dirigido a estas áreas, seguramente por los apoyos del Bicentenario a concursos tradicionales. La Profesora Darcie Doll se pregunta si habrá más fondos concursables sin la IB. El profesor Oyarzún plantea que se ha ampliado la base de la población académica que puede concursar, y este antecedente deberá ser considerado en adelante. El profesor Soto está de acuerdo con este planteamiento y agrega que mejoraron los modos de funcionamiento.

En otro aspecto, plantea el profesor Chahuán si se puede contar con el tercer aulario. El profesor Oyarzún aclara que se liquidó el contrato con la empresa constructora, y se están negociando las indemnizaciones que deberán pagarse por la no entrega del terreno a tiempo. También se ha podido contar con las boletas de garantía que estaban perdidas y la liquidación final está a cargo de la Vicerrectoría Económica. En este sentido la profesora Margarita Iglesias plantea que estamos en tierra de nadie y que hay pocas expectativas para el año 2015. El estudiante Pablo Contreras, dice que hasta ahora no habían tenido una información oficial para poder planificar el futuro. El profesor Oyarzún piensa que ha habido fallas institucionales y estructurales. Hemos buscado diversas fórmulas. Se esperaba que en abril de este año se contara con una información oficial. No se puede cambiar el STEM y eso nos hace esperar, por ejemplo el proyecto de paisajismo solo pueda realizarse en los





próximos 9 meses. El profesor Alejandro Ramírez pregunta por la Plataforma Cultural y se responde que no se tiene claridad pero si será antes de 2016.

El Director de Literatura, profesor Horst Nitschack sobre los datos concernientes a los estudiantes de postgrado. Responde el Director de la Escuela de postgrado, que si bien se nota una disminución de estudiantes desde 2010, hay que considerar que han mejorado las tasas de graduación (61%). También han mejorado los indicadores de calidad como las pasantías. La profesora Darcie Doll pregunta si se ha podido avanzar en el seguimiento de la empleabilidad del magíster. El profesor Oyarzún responde que el tipo de graduación del postgrado es dispersa y depende de la selectividad que se aplica, pero se está trabajando en esos indicadores. Además, agrega que la sustentabilidad en el tiempo de los logros dependerá de que las unidades mantengan una correspondencia y tiendan a la transversalidad.

El profesor Ramírez pregunta si será posible la construcción de un laboratorio de idiomas. El Director de la IB responde que el presupuesto ya está ejecutado o destinado obligadamente. El Secretario de Estudios profesor Manuel Hernández da cuenta de la integración que ha habido con otras Unidades para la administración de las salas comunes de los aularios. Estamos en mejores condiciones y esperamos seguir trabajando juntos. El problema mayor que se presenta tiene que ver con el paisajismo. El Director responde que en este momento no puede dar respuestas precisas porque no se ha constituido el Consejo Directivo de la Iniciativa y sin tener claras las observaciones en las negociaciones no se pueden comprometer fondos. Se espera que pueda construirse el tercer aulario.

8.- Presentación sobre propuestas del Senado Universitario

El Senador Universitario Guillermo Soto desea informar sobre dos proyectos de gran interés para la comunidad y que actualmente lleva adelante el Senado Universitario: la Propuesta de Reforma del Estatuto y el Proyecto de Reglamento General de Remuneraciones.

Propuesta de Reforma del Estatuto:

Como se sabe, el Estatuto de la Universidad de Chile está normado por un DFL de 2006; que, tras un largo proceso de discusión de la comunidad, iniciado como consecuencia del movimiento de 1997, vino a modificar el DFL de 1981 que hasta entonces regía a la Universidad. Tanto por sus limitaciones de origen, que impidieron que fuera fiel reflejo del movimiento de 1997, como por problemas de coherencia interna y por las naturales transformaciones de la Universidad, desde hace tiempo ha habido un creciente acuerdo universitario en la necesidad de reformarlo. Las diversas falencias del estatuto condujeron a que en 2012, en sesión plenaria de Senado N°258, la mesa presidida por Prof. Pedro Cattan propusiera su reforma. En 2012, en sesión plenaria de senado N° 259, se votó la creación de la Comisión ad-hoc de Análisis del Estatuto de la Universidad de Chile, conformada por 8 senadores: 5 académicos, 2 estudiantes y 1 funcionario de colaboración, y presidida por el senador Prof. Rodrigo Baño. Tras un año de análisis del Estatuto vigente y las normas de funcionamiento interno y de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad, como autoridades y representantes de los distintos estamentos, la Comisión presentó el 12 de diciembre de 2013 ante la plenaria, una Propuesta de Modificaciones, que comenzó a ser discutida y votada artículo por artículo, incorporando indicaciones surgidas en los debates. Cada artículo debió ser aprobado por la mayoría absoluta de la plenaria. Para enmarcar la tramitación, el Senado aprobó además un Protocolo que aclaró los quórums de votación dentro de





la plenaria para este tema en particular y un calendario temático de discusión. Concluida la revisión de cada artículo, el 10 de julio de 2014, del total de 35 Senadores en ejercicio, por 19 votos a favor y 9 abstenciones, el órgano ratificó el texto final con todas las Modificaciones al Estatuto. Posteriormente, el Senado 2014-2018, conformado casi en su totalidad por nuevos miembros, recibió este acuerdo, votó extender el plazo para recibir nuevas indicaciones o alternativas al Estatuto propuesto, y constituyó la Comisión Especial Consulta Universitaria con objeto de preparar el eventual referéndum de Estatuto. De acuerdo con las normas, la convocatoria a referéndum requiere del apoyo de 2/3 de los senadores en ejercicio.

Ante el interés generalizado por la propuesta de modificación de Estatuto y las respuestas e inquietudes que ha generado en la Universidad, el Senado ha decidido ampliar el debate en torno a las reformas al Estatuto, integrando a la comunidad universitaria, con el objeto de llevar a cabo un proceso participativo e informado, en que los distintos miembros de la comunidad puedan reflexionar, estudiar y discutir tanto la presente propuesta como las modificaciones y alternativas que surjan. El interés del Senado Universitario es dotar al proceso de la mayor representatividad y participación, con el objeto de que la reforma de Estatuto tenga una amplia legitimidad. Con ese fin, se está discutiendo en el Senado una propuesta de actividades locales y transversales que concluya en un Encuentro Universitario que permita una discusión transversal que conduzca a una consulta universitaria triestamental donde se presente una o más propuestas coherentes de estatutos.

Proyecto de Reglamento General de Remuneraciones:

Para exponer la situación de este proyecto, reiteraré la información que el Senado ha hecho pública en la materia a través de sus comunicaciones.

El Estatuto de la Universidad de Chile establece en su artículo 24° que "El Senado Universitario es el órgano colegiado encargado de ejercer la función normativa de la Universidad. Tendrá como tarea fundamental establecer las políticas y estrategias de desarrollo institucional, así como los objetivos y metas que conduzcan al cumplimiento de aquellas". Se agrega en su artículo 25° letra a) que al Senado le corresponde aprobar los reglamentos "referidos en el Estatuto institucional" y en el Artículo 59° menciona que un reglamento general establecerá "las normas con arreglo a las cuales se fijarán las remuneraciones". Ante la inexistencia de una normativa sistemática y coherente en este ámbito, y en conocimiento de una serie de antecedentes surgidos desde el año 2012, relacionados con la aplicación de la Ley de Transparencia en la Universidad, el Senado Universitario aprobó por unanimidad, en mayo de 2014, la idea de legislar sobre las remuneraciones al interior del plantel.

En un nivel mayor de detalle, podemos decir que la historia del presente proyecto se inicia en enero 2012, cuando, por la aplicación de la Ley de Transparencia, fueron publicadas las remuneraciones del personal de la U. de Chile, es decir, de todos sus académicos y funcionarios. Los datos revelaron diferencias injustificadas entre quienes desempeñan funciones similares, tanto al interior, como entre las distintas unidades académicas. Ante las dudas e inquietudes que comenzaron a surgir de la comunidad, el tema fue instalado por el Senado en las discusiones del Presupuesto Universitario del año 2012 y 2013, por lo cual el año 2013 se creó la Comisión Tripartita de Remuneraciones, conformada por representantes de Rectoría, el Consejo y el Senado Universitario. En dichas instancias el Senado planteó un diagnóstico que constató la existencia de desigualdades no justificadas en las rentas, estableció que el componente de éstas con mayor variabilidad es la Asignación Universitaria Complementaria (que va de 0 a \$7.358.666 mensuales, sin importar el





grado o jornada) y evidenció diferencias de género. Debido al cambio de autoridades, la Comisión Tripartita de Remuneraciones suspendió su trabajo; sin embargo, se alcanzó a realizar un valioso levantamiento de información que no fue publicado. Por su parte, el Consejo de Evaluación evacuó un informe sobre la materia, coincidente con aquellas conclusiones.

Al interior del Senado, en tanto, y con el fin de profundizar el análisis, la Comisión de Presupuesto y Gestión revisó información institucional, la normativa de otras universidades estatales y entrevistó a autoridades y representantes gremiales, logrando constatar la existencia de un amplio margen de discrecionalidad de las rentas. Luego de ello, la misma Comisión presentó en junio de 2014 un Proyecto de Reglamento de Remuneraciones del Personal cuyos principios rectores fueron los de alcanzar menor discrecionalidad, mayor integración universitaria y mayor objetividad al momento de determinar las remuneraciones. Para ello, se especificaron distintos tipos de asignaciones, como por ejemplo la asignación por jerarquía académica, que vela por una mayor equidad en las rentas para que quienes estén en una misma jerarquía, la asignación que premia la exclusividad académica, la que reconoce el esfuerzo o desempeño colectivo, por nombrar algunas.

Es importante destacar que el proyecto de Reglamento de Remuneraciones recién está en una etapa preliminar de tramitación. Una vez que fue presentado por la Comisión en el mes de junio pasado, se han recibido una serie de indicaciones de la comunidad universitaria. Luego que asumieron sus funciones los nuevos integrantes del Senado, se determinó extender el plazo para la recepción de indicaciones al Proyecto hasta el 14 de enero de 2015. Durante este período, el Senado realizará Charlas Informativas en los diferentes Campus de la Universidad de Chile, con el fin de despejar dudas y dotar de mayores antecedentes a la comunidad, la que podrá participar haciendo llegar por escrito sus observaciones y comentarios a los Senadores Universitarios, pudiendo realizarlas como individuos o como acuerdos de las unidades académicas u organizaciones gremiales. El Senado enviará todos los antecedentes de la Propuesta de Reglamento a cada Decano y Director de Instituto para que, junto a sus respectivos Consejos o con el conjunto de sus comunidades, puedan analizar la documentación y proponer indicaciones. Finalizada la recepción de indicaciones, a la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario le corresponderá realizar un minucioso trabajo de análisis de todo lo sugerido, pudiendo efectuar estudios o simulaciones si así lo determina, para luego elaborar una nueva redacción del Proyecto. Finalmente, sólo una vez que se haya reformulado el Proyecto por la Comisión, procederá que la plenaria del Senado Universitario vote en particular los artículos e incisos correspondientes. Una vez culminada dicha etapa, el nuevo reglamento deberá ser oficializado por el Rector mediante decreto.

La Decana plantea que por el tiempo de duración del Consejo se finaliza la sesión y se informará posteriormente sobre el punto 4 de la tabla.

Se da término a la sesión, a las 20:00 horas.

MARÍA EUGENIA HORVITZ VÁSQUEZ VICEDECANA





ANEXOS

Anexo 1

Postulación del profesor Sr. Marcos García de la Huerta al Premio Nacional de Humanidades 2015

El Departamento de Filosofía solicita el apoyo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile para la candidatura del Profesor Marcos García de la Huerta Izquierdo para el Premio Nacional de Humanidades, en su próxima versión del año 2015.

Marcos García de la Huerta es Profesor Titular de la Universidad de Chile y académico de nuestro Departamento, en el que cumple las funciones de Director de la Revista de Filosofía; en representación nuestra es también miembro de la Comisión de Evaluación de la Facultad.

Antes de trabajar en el Departamento de Filosofía, fue un destacado académico del Centro de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Es uno de los académicos fundadores del Programa de Doctorado en Filosofía de nuestra Universidad, en el que trabaja desde su creación en 1995.

El Profesor García de la Huerta es Ingeniero Comercial, Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Chile y Doctor en Filosofía por la Universidad de Paris. Ha sido Profesor Visitante en la Universidad de Puerto Rico, en la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina y el Collège International de Philosophie, en Francia.

Sus publicaciones se cuentan entre las más destacadas de los filósofos chilenos actuales; ha publicado diez libros desde 1980 a la actualidad. Entre las más conocidas se puede mencionar tres libros ganadores del Premio a las "Mejores Obras Literarias" del Consejo Nacional del Libro en los años 1998, 2003 y 2009 y dos ganadores del Premio Juvenal Hernández de la Universidad de Chile en los años 2009 y 2013. Ha publicado junto a estos libros veinticinco capítulos de libros —cuatro de los cuales ha editado o co-editado - y 38 artículos en revistas nacionales e internacionales y enciclopedias de la especialidad. Ha presentado ponencias en más de cuarenta congresos nacionales e internacionales.

Marcos García de la Huerta ha sido investigador responsable en cuatro proyectos FONDECYT, en tres Proyectos ECOS con la Universidad de Paris 8, tres Proyectos con el Instituto de Filosofía de Madrid del CSIC y cuatro Proyectos del DID de la Universidad de Chile.

Estos datos permiten tener una apreciación de la magnitud de la obra del Profesor García de la Huerta. Si nos adentramos ahora en el contenido y la significación de sus trabajos, habría que decir que sus investigaciones han sido fundamentales para muchas líneas de investigación de la filosofía en Chile y en América Latina.

Entre estas líneas de investigación subrayo aquí sus trabajos sobre la filosofía de la tecnología, en especial su *Crítica de la Razón Tecnocrática* publicado por la Editorial Universitaria y traducido al francés y publicado en la Editorial Osiris en 1996, y luego sus textos sobre el pensamiento político en Chile y América Latina: *Reflexiones Americanas*. *Ensayos de intra-historia* (1993), *Pensar la política* (2004) y *Memorias de estado y nación*





(2009), los tres galardonados con el Premio a las "Mejores Obras literarias" en los años respectivos, por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

En todas estas obras, Marcos García de la Huerta desarrolla una investigación sostenida y original sobre temas de filosofía política y análisis cultural, en especial de la historiografía nacional, en un estilo cuidado y riguroso, de una ejemplar profundidad científica y calidad literaria. Sus trabajos de investigación han ejercido además, a través, en especial, de sus cursos doctorales, una importante influencia en la formación de jóvenes filósofos e intelectuales., lo que se refleja en las memorias y las tesis doctorales dirigidas.

Por todas estas razones, el Departamento de Filosofía ha querido expresar su más decidido apoyo a la postulación del Profesor Marcos García de la Huerta al Premio Nacional de Humanidades y solicita de la Facultad un apoyo similar.





Anexo 2

Elecciones de Directores de Departamentos, de Consejeros de Facultad, y de Consejeros de Departamentos:

CALENDARIO ELECCIÓN DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS, CONSEJEROS DE FACULTAD, Y REPRESENTANTES ACADÉMICOS ANTE LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS PERÍODO 2014-2016

- * Fecha primera vuelta: miércoles 26 de noviembre
- * Fecha segunda vuelta: miércoles 10 de diciembre
- a) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector;

Miércoles 8 al miércoles 15 de octubre

b) Plazo máximo para presentar objeciones a la nómina del claustro;

Miércoles 22 de octubre

c) Plazo máximo de resolución de los reclamos;

Jueves 23 de octubre

d) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector;

Viernes 24 de octubre

e) Plazo de presentación de candidaturas;

Lunes 13 al viernes 17 de octubre

f) Pronunciamiento provisional de candidaturas;

Lunes 20 de octubre

g) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos;

Lunes 20 de octubre

h) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidaturas;

Miércoles 22 de octubre.

h) Plazo máximo de resolución de las impugnaciones;

Jueves 23 de octubre

i) Fecha de publicación definitiva de candidatos;

Jueves 23 de octubre

j) Fecha voto anticipado;

Lunes 24 y martes 25 de noviembre

I) Fecha primera vuelta:

Miércoles 26 de noviembre

m) Escrutinio:

Miércoles 26 de noviembre

n) Fecha de publicación provisional de candidatos electos;

Miércoles 26 de noviembre

 Plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio:

Viernes 28 de noviembre

p) Plazo máximo de resolución de reclamos;

Martes 2 de diciembre

q) Publicación del resultado definitivo de la elección y de eventual proclamación del candidato electo o el llamado a segunda vuelta;

Martes 2 de diciembre

r) Eventual período de voto anticipado para segunda vuelta;

Martes 9 de diciembre

s) Eventual segunda vuelta;

Miércoles 10 de diciembre





t) Eventual escrutinio segunda vuelta;

Miércoles 10 de diciembre

u) Eventual publicación del resultado provisorio de segunda vuelta;

Jueves 11 de diciembre

v) Eventual plazo máximo para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de segunda vuelta;

Viernes 12 de diciembre

w) Eventual plazo máximo de resolución de reclamos;

Martes 16 de diciembre

Eventual publicación del resultado definitivo de la segunda vuelta y proclamación del candidato electo;
 Martes 16 de diciembre





CERTIFICADO

Certifico que en sesión de fecha 3 de octubre del 2014, el Consejo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobó que las elecciones de Directores de Departamentos, de Representantes Académicos ante el Consejo de la Facultad, y de Representantes Académicos ante los Consejos de Departamentos, se realicen el día miércoles 26 de noviembre del 2014.

En estas elecciones se elegirán 5 Representantes Académicos ante el Consejo de Facultad, y 2 Representantes Académicos ante los Consejos de Departamentos.

MARÍA EUGENIA HORVITZ VÁSQUEZVICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES